



D. Eustaquio Peralta y Sanz pase al regimiento del Infante... Al mismo.—Id. el Capitan D. Manuel Morcillo y Danet...

Artilleria. Id. id. Al Director general.—Destinando a la plana mayor del segundo departamento al Teniente Coronel D. José Rojas.

Administracion militar. Id. id. Al Director general.—Concediendo licencia al Oficial segundo D. José Crespo y Quirós.

Sanidad militar. Id. id. Al Director general.—Concediendo licencia al primer Médico D. José Boy y Deulofeu.

Vicariato. Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia al Capellan del Tribunal D. Agustín Alvarez.

Cruces. Id. id. Al Director general de Infanteria.—Concediendo la sencilla de San Hermenegildo a D. Pablo Muñoz y Fernandez.

Monte-pío. Id. id. Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Disponiendo que a Pablo Boquera y Pascual se le abone su pensión por las oficinas de Terragona.

Retirados. Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

Id. id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Miguel Clemente y Pinedo.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

2.ª SEMANA DE JUNIO DE 1864.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la segunda semana del mes de Junio de 1864.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

Table with columns: EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Includes sub-sections for METALICO and EFECTOS.

Table with columns: CARGO, METALICO, PAPEL, DATA, METALICO, PAPEL. Includes sub-sections for METALICO and PAPEL.

Madrid 15 de Junio de 1864.—El Contador, José F. de Escariz.—V. B.—El Director general, Santillan.

ANUNCIOS OFICIALES.

Direccion general de Rentas estancadas. Por Real orden de 25 de Junio próximo pasado se ha dignado S. M. mandar que la fabrica de tabacos de Cádiz celebre nueva subasta para enajenar las duelas, fondos, aros y leña vieja de barricas que produce hasta fin de Diciembre del corriente año con sujecion al tipo a la alza de 7 rs. el quintal de duelas, fondos y aros, y 2 rs. 50 cént. el quintal de leña vieja, bajo las condiciones que contiene el pliego inserto en la Gaceta del 7 de Junio del año anterior.

Direccion general de Obras públicas. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 26 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del puente Gironella en el trozo segundo de la carretera de segundo orden de Manresa á Berga, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 388.898 reales 54 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 26 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del puente Gironella en el trozo segundo de la carretera de Manresa á Berga, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 388.898 reales 54 cént.

de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera entre Azayla y Caspe y el puente sobre el rio Martin, comprendidos en la de tercer orden de Azayla á Cas-ras, provincia de Zaragoza, cuyos presupuestos ascienden á 2.121.307 rs. 16 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo méritos de los licitadores que no bajen de 200 rs.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

Id. id. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 9 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Burgo á Villadiego, cuyo presupuesto asciende á 4.249.619 rs. 40 cént.

Table with columns: INTERESADOS, Rs. cént., Fechas desde que devengan intereses. Includes entries for Reillo, D. Ceferino Serrano, etc.

Table with columns: INTERESADOS, Rs. cént., Fechas desde que devengan intereses. Includes entries for ZARAGOZA, Atea, D. Ramon Blasco Lorente, etc.

Table with columns: INTERESADOS, Rs. cént., Fechas desde que devengan intereses. Includes entries for CÁCERES, Alcollarin, Sr. Conde de Torrejon, etc.

Table with columns: INTERESADOS, Rs. cént., Fechas desde que devengan intereses. Includes entries for NAVARRA, Villafranca de Arga, Doña Fidela Recarte, etc.

Table with columns: INTERESADOS, Rs. cént., Fechas desde que devengan intereses. Includes entries for DIÓCESIS DE MÁLAGA, D. Antonio Carrasquillo, etc.



